



2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein



Universidad Nacional de Lanús
Resolución de Consejo Superior

RC- 173 - 2021 - UATACS-SAJI #UNLa
15/09/2021

Acta Complementaria al CMC con la Comisión de Administración del Fofecap

VISTO, el EXP- 80 - 2021 - DDME-SAJI #UNLa correspondiente a la 7º Reunión del Consejo Superior del año 2021, el expediente N° 100/21;

CONSIDERANDO:

Que, el 24 de agosto de 2021, la Sra. Rectora de esta Universidad ha suscripto un Acta Complementaria al Convenio Marco de Cooperación con la Comisión de Administración del Fofecap;

Que, el citado convenio tiene por objeto desarrollar el proyecto “Diplomatura en Gestión Pública de la Economía Social y Popular, con orientación en: Fortalecimiento de la producción y comercialización; promoción y articulación territorial – Segunda cohorte – Modalidad virtual”;

Que, en su 7ª Reunión del año 2021 el Consejo Superior ha analizado el Acta citado y que el mismo ha sido objeto de tratamiento específico por la Comisión de Cooperación y Servicio Público, sin encontrar objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior ratificar los convenios suscriptos o a suscribirse por el/la Rector/a con otras instituciones, conforme a lo establecido en el Artículo N° 34, inciso 16), del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS**



2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar
Milstein



RESUELVE:

ARTICULO 1º: Ratificar el Acta Complementaria al Convenio Marco de Cooperación suscripto el 24 de agosto de 2021, entre la Comisión de Administración del Fofecap; y la Universidad Nacional de Lanús, cuyo texto se adjunta en el Anexo.

ARTICULO 2º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.



FOPECAP
FONDO PERMANENTE DE CAPACITACIÓN Y
RECALIFICACIÓN LABORAL

*“2021 - Año de Homenaje al Premio
Nobel de Medicina Dr. César Milstein”*

ACTA COMPLEMENTARIA AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL FOPECAP Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 24 día del mes de agosto de 2021, entre la COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL FOPECAP, representada en forma indistinta por Mariano Hugo BOIERO (DNI N° 21.441.892) o Luciano José María PAGOLA (DNI N° 24.801.055), con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña N° 511, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en adelante la COMISIÓN, por una parte, y por la otra la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS, representada en este acto por su RECTORA: DRA. ANA MARÍA JARAMILLO (DNI N° 6.032.421), con domicilio en la calle 29 de septiembre 3901, en adelante la UNIVERSIDAD, acuerdan suscribir, en el marco del Convenio de Cooperación anteriormente celebrado entre esas partes la presente Acta Complementaria sujeta a las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: La presente Acta Complementaria se firma a fin de desarrollar el proyecto “Diplomatura en Gestión Pública de la Economía Social y Popular, con orientación en: Fortalecimiento de la producción y comercialización; promoción y articulación territorial – Segunda cohorte – Modalidad virtual” por parte de la UNIVERSIDAD, atento se detalla en el Formulario que se agrega como Anexo y forma parte integrante de la presente, en los tiempos y forma allí establecidos y con los alcances emergentes del mismo. Dichas actividades se encuentran previstas de conformidad con lo normado por el Reglamento General del FONDO PERMANENTE DE CAPACITACIÓN Y RECALIFICACIÓN LABORAL y aprobadas por todas las instancias que el mismo establece.





FOPECAP
FONDO PERMANENTE DE CAPACITACIÓN Y
RECALIFICACIÓN LABORAL

*“2021 - Año de Homenaje al Premio
Nobel de Medicina Dr. César Milstein”*

SEGUNDA: La UNIVERSIDAD actuará en las etapas de identificación, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Proyecto y será la responsable en lo relativo a las funciones de dirección, coordinación académica, administrativa y pedagógica de los módulos a distancia. Estos comprenden la selección del equipo docente, programación de actividades, asignación de espacios y recursos didácticos para las clases, supervisión de las actividades y evaluaciones, mantenimiento del registro documental de asistencia de los cursantes y confección de los informes pertinentes.

TERCERA: La COMISIÓN, mediante FOPECAP, se compromete a efectuar los aportes económicos para el desarrollo de la actividad e implementación del Proyecto. Además, realizará un seguimiento de la actividad, en cuanto a su concreción, calidad académica y logística.

CUARTA: El monto total, a los fines de materializar e implementar el Proyecto objeto de la presente Acta Complementaria, se establece en la suma de hasta PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL (\$1.998.000.-). Los depósitos de pago serán efectuados en la Cuenta Corriente del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA cuenta N° 0026811781 Sucursal 1157 BANFIELD, cuya titularidad detenta la “UNIVERSIDAD” bajo la denominación U.N.L.A. UNIVERS. NAC. DE LANÚS CTA. RECAUDACIÓN – CUIT N° 30682873864 – CBU 0110096920000268117814. Deberá además la “UNIVERSIDAD”, suministrar los informes parciales que se le soliciten, más un informe anual de Estado de Cuenta, en carácter de rendición documentada de cuentas.

QUINTA: Se designan como Coordinador por parte de la UNIVERSIDAD al Dr. Francisco Pestanha y por parte de la COMISIÓN a la titular de la Dirección del FOPECAP, con el propósito de programar y coordinar las actividades derivadas de la aplicación de la presente. Los mencionados

coordinadores dependerán en el ejercicio de sus funciones de sus respectivas autoridades.

SEXTA: Al finalizar la actividad, los coordinadores designados elevarán un informe a las autoridades respectivas que permita evaluar el cumplimiento de la presente Acta Complementaria. En todos los casos se entregarán los certificados correspondientes a los participantes de las actividades de capacitación y/o prácticas.

SÉPTIMA: El presente proyecto tendrá una duración de un (7) siete meses a partir de su firma y de la aprobación de la misma por parte del CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD, pudiendo ser prorrogado de mutuo acuerdo, para lo cual ambas partes deberán cursar notificación fehaciente en donde se expresa dicha voluntad, con una antelación de TRENTA (30) días corridos anteriores al vencimiento del plazo original.

OCTAVA: Cualquiera de las partes podrán rescindir el presente proyecto, notificando en forma fehaciente a la otra, tal decisión con una antelación de TREINTA (30) días corridos. Dicha rescisión no otorgará derecho a indemnización alguna.

NOVENA: Los trabajos que se realicen, como así también la propiedad intelectual que se obtenga con la asistencia de los intervinientes en el presente proyecto, son propiedad exclusiva de la COMISIÓN y la UNIVERSIDAD. Las partes involucradas asumirán la obligación de guardar secreto respecto de toda información que llegara a su conocimiento, directo o indirectamente, con motivo de su desempeño, no pudiendo utilizarla en beneficio propio o de terceros, aún después de finalizado el proyecto denominado “Diplomatura en Gestión Pública de la Economía Social y Popular, con orientación en: Fortalecimiento de la producción y comercialización; promoción y articulación territorial – Segunda cohorte – Modalidad virtual”.





FOPECAP
FONDO PERMANENTE DE CAPACITACIÓN Y
RECALIFICACIÓN LABORAL

*“2021 - Año de Homenaje al Premio
Nobel de Medicina Dr. César Milstein”*

DÉCIMA: En todo aquello no previsto en la presente Acta se aplicará lo establecido en el Convenio Marco suscripto oportunamente por la COMISIÓN y la UNIVERSIDAD.

DÉCIMOPRIMERA: Ante cualquier acción contradictoria o litigio entre las partes, las cuestiones derivadas del presente convenio deberán ser sometidas ante los Juzgados en lo Contencioso Administrativo Federal con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con exclusión de cualquier otro fuero o jurisdicción. A tales efectos LAS PARTES constituyen domicilio en los denunciados en el encabezado de la presente Acta, donde serán válidas las notificaciones que deban realizarse.

DÉCILOSEGUNDA: La presente Acta Complementaria, no reviste carácter de exclusividad, por lo cual las partes podrán firmar actas similares con terceros.

En prueba de conformidad, se suscriben DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Por la COMISIÓN

ANA MARIA JAFAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús

Por la UNIVERSIDAD

DATOS DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del proyecto:

Segunda cohorte: **Modalidad virtual**

Diplomatura en Gestión Pública de la Economía Social y Popular, con orientación en:

- fortalecimiento de la producción y comercialización
- promoción y articulación territorial

ORGANISMO: Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Institución o dependencia: Dirección General de Recursos Humanos, Secretaría de Coordinación.

Coordinador responsable del proyecto:

Nombre y Apellido: Silvia Menéndez

Cargo: Coordinadora de Desarrollo de Capacidades

E-mail: semenendez@desarrollosocial.gob.ar

Dirección: Adolfo Alsina 1886 CP: 1090

Localidad: C.AB.A.

Teléfono: 4382-0153 Cel.: 15-30-172700

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS**Coordinador responsable del proyecto:**

Nombre y Apellido: Francisco Pestanha

Cargo: Director del Departamento de Planificación y Políticas Públicas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS.

Dirección: 29 de Septiembre 3901 - CP: (1826) - Localidad: Remedios de Escalada, Lanús

Teléfono: 5533-5600

E-mail: fpestanha@unla.edu.ar

Coordinación Pedagógica

Nombres y Apellidos: Santiago González Arzac

Cargo: Director de la Especialización en Economía Social. Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS

Dirección: 29 de Septiembre 3901 - CP: (1826) - Localidad: Remedios de Escalada, Lanús

E-mail: sgonzalezarzac@unla.edu.ar

DIPLOMATURA EN GESTIÓN PÚBLICA DE ECONOMÍA SOCIAL Y POPULAR – 2da cohorte federal -

1. FUNDAMENTACIÓN

1.a. Antecedentes

Durante el año 2019 se desarrolló en el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación con el soporte académico de la Universidad Nacional de Lanús la *Diplomatura en Gestión Pública de economía Social y Popular* (DGPESyP). Dicho proyecto fue elaborado con esfuerzo y compromiso de los equipos técnico - profesionales del área y funcionarios de la Secretaría de Economía Social y la Dirección General de Recursos Humanos del Organismo, junto con los Departamentos de Planificación y Políticas Públicas y de Desarrollo Productivo y Tecnológico de la mencionada universidad y las representaciones gremiales jurisdiccionales. Además contó con la aprobación y el apoyo de INAP y FOPECAP ¹.

La DGPESyP se estructura con dos orientaciones específicas:

- *en Fortalecimiento de la Producción y Comercialización*
- *en Promoción y Articulación Territorial.*

Se inserta en el plan estratégico de capacitación (PEC) 2016-2019, aprobado por Disposición DI-2018-117-APN-INAP#MM, ratificado y prorrogado en 2020. El mismo incluye los requerimientos, sugerencias y propuestas relevados en el diagnóstico de necesidades y demandas, con participaron los responsables y agentes de las distintas áreas sustantivas y contributivas del Organismo, que dio origen a las líneas estratégicas de fortalecimiento de capacidades, formación y actualización del plan mencionado, destacándose: economía social y abordaje territorial como dos de las prioritarias.

La evaluación del primer año de implementación de la diplomatura ha dado muy buenos resultados, alentando una nueva edición, a la vez que ofrece elementos sistematizados con carácter de lecciones aprendidas para poder mejorar algunos aspectos de la cursada y actualizar ciertos contenidos a las particularidades que asumen las herramientas de política social en el campo de la economías popular en esta coyuntura, dado que el formato o esquema curricular de la diplomatura es permeable a adecuaciones sin modificar en forma relevante su estructura, sentido y orientación.

Como otros antecedentes en la temática podemos identificar diversos cursos y actividades desarrolladas por la Jurisdicción para el tratamiento de herramientas o enfoques específicos, ofrecidos por los propios agentes o funcionarios del Ministerio, pero que no conforman un trayecto formativo articulado sino orientados a capacitaciones específicas a distintos agentes.

¹ La presentación original (2018) se incorpora como ANEXO 4 de la presente.

Mientras que, en relación con la unidad académica, también se puede destacar como antecedente exitosos de articulación con el Ministerio la Especialización en abordaje integral de problemáticas sociales en el ámbito comunitario (experiencia de posgrado para agentes del Ministerio desarrollada bajo modalidad de formación en acción, articulando clases presenciales con docentes especialistas, actividades de gestión aplicando y articulando los contenidos trabajados en el ámbito de trabajo y espacios tutoriales y de intercambio, ajustada en forma permanente a los requerimientos institucionales y de implementación de las políticas sociales en el territorio nacional, acreditada por CONEAU con categoría B y desarrollada en convenio con el Ministerio entre 2006 y 2015).

Por último, la presente propuesta formativa se encuentra contemplada en el Plan Anual de Capacitación del Ministerio PAC 2021.

1.b. Justificación

El Presidente de la Nación ha convocado el 10 de diciembre de 2019 a la conformación de un *Nuevo Contrato de Ciudadanía Social* que articule al Estado con las fuerzas políticas, los sectores productivos, las confederaciones de trabajadores, los movimientos sociales, las diversidades y minorías vulneradas, al entramado científico-tecnológico y a los sectores académicos

La posibilidad de “poner a la Argentina de pie” en las difíciles circunstancias económicas y sociales que atraviesa el país, requiere esfuerzos articulados, con un Estado presente, constructor de Justicia Social, que fomente el afianzamiento de vínculos esenciales, con calidad institucional y capacidad de proyectar y gestionar logrando consensos multiactorales, con creatividad, transparencia y solidez tecno-política. La capacitación es una herramienta central en ese marco, tanto para comprender una realidad cambiante y cada vez más compleja, como para intervenir transformadoramente en ella, con eficacia y calidad.

Plantear que las políticas públicas deben orientarse a la modificación de la realidad, implica reconocer que el accionar del gobierno produce impactos, por lo cual, fortalecer las capacidades de quienes lo operacionalizan intenta también optimizar esos impactos, a la vez que favorecer el bienestar y satisfacción de los/as agentes que lo producen.

Breve diagnóstico de la situación social (1)

Durante los últimos años, la Argentina atravesó un proceso de deterioro económico y social que se manifiesta en un aumento considerable de la pobreza, la indigencia y el desempleo. Según datos del Instituto Nacional de estadística y Censos (INDEC), el Producto Bruto Interno (PBI) cayó un 2,2% en 2018 y un 2,5 2019.

Frente a la emergencia ocasionada por el COVID-19, el Gobierno nacional instrumentó un conjunto de acciones para paliar las consecuencias. Desde el MDS se implementaron diversas estrategias para dar respuesta a las necesidades de la población más vulnerable, en el marco de

la crisis sanitaria y socioeconómica que esta pandemia trajo aparejadas.

Eje	Nombre
Eje 1	Argentina contra el Hambre: políticas de seguridad y soberanía alimentaria.
Eje 2	Políticas de inclusión laboral, ampliación de acceso al crédito no bancario y finanzas solidarias.
Eje 3	Políticas de cuidado para la niñez, adolescencia, adultos mayores con eje en el territorio y la comunidad.
Eje 4	Políticas de protección social para las poblaciones más vulnerables y acompañamiento en situaciones de emergencia.
Eje 5	Políticas para la integración socio urbana en los barrios populares.

En ese marco, con eje de articulación institucional en la Secretaría de Economía Social se promueve la inclusión social a través del trabajo, la generación de mecanismos de producción para el auto sustento, la recuperación de capacidades y mejora de las personas, generación de oportunidades de empleo y comercialización de los diversos acores de la economía social y popular. Se plantea el fortalecimiento de la Economía popular mediante distintas herramientas de política social (nuevos programas y reformulación de los que se sostienen vinculados con la temática), entendiendo economía popular como toda actividad creadora y productiva asociada a mejorar los medios de vida de actores de alta vulnerabilidad social, con el objeto de generar y/o comercializar bienes y servicios que sustenten su propio desarrollo y el familiar (de la Res2020-121-APN-MDS)

Para ello es necesario recuperar el valor de la capacidad estatal y fortalecerlo. Esas definiciones establecen retos y necesidades formativas, de profundización y actualización de conocimientos y competencias prácticas de los agentes, al confrontar con las capacidades ya existentes en el personal y las demandas territoriales e institucionales que se le presentan a la Institución en la gestión de las políticas sociales vigentes, para promover y lograr efectivizar las prioridades de política pública mejorando la calidad del servicio a la ciudadanía, recuperando, a su vez, experiencias de intervención social valiosas y particularidades inherentes a la diversidad territorial y poblacional que interpelan y enriquecen los dispositivos de inclusión social desde la economía popular con perspectiva integral e inclusiva, fortaleciendo a los agentes que llevan adelante los procesos.

En nuestro país han emergido en las últimas décadas diversos ámbitos formativos sobre el campo de la economía social y popular, ofreciendo cursos, licenciaturas y posgrados. Los mismos dan cuenta de que es un campo en ebullición, en plena discusión, producción de novedades y de actualización permanente. No obstante, dichos ámbitos están enfocados a diversos aspectos particulares, de interés fundamentalmente académico, de investigación y desarrollo del campo temático, pero menos orientados a la gestión operativa de las políticas





públicas vigentes, a los desafíos y requerimientos del accionar cotidiano en el que despliegan su tarea los agentes e interpelan su accionar, recuperen la perspectiva de género, el enfoque de derechos, desarrollo local y abordaje integral desde el Estado. El espíritu que motivó el diseño de la Diplomatura en gestión pública de la economía social y popular se vinculó con crear un espacio de formación sistemática, adecuado a las demandas y requerimientos detectados por el propio Ministerio. Esta motivación continúa y se fortalece con el cambio de gestión y la implementación de nuevos programas sociales que promueven la economía popular

En este sentido, resulta oportuno continuar profundizando la formación de agentes estatales, capaces de participar proactivamente en las diferentes etapas de implementación de las acciones impulsadas por el Ministerio.

El primer año de funcionamiento de la Diplomatura ha permitido verificar, a través de los comentarios de los participantes y docentes, la importancia de este dispositivo de capacitación para la formación de las/los agentes que sostienen su cursada semanalmente, elaboran reflexiones conceptuales, innovaciones y trabajos prácticos de articulación con sus actividades laborales cotidianas, de relevancia para el desarrollo de la misión institucional. El intercambio académico-institucional, entre docentes de diversos campos, materiales teóricos y experiencia práctica de las/los agentes correspondientes también a distintos programas y espacios de desarrollo de las políticas de economía social que impulsa el Ministerio, ha permitido producir materiales nuevos que sirven como acervo colectivamente construido, así como revisar aspectos de contenidos y modalidades de esta oferta formativa para mayor optimización de la misma.

En ese marco, aunque se consideren énfasis o matices a ajustar a partir de la revisión de algunos aspectos de contenido y modalidad, la Diplomatura en gestión pública de la economía social y popular podrá fortalecer las capacidades de los agentes para el desarrollo de las nuevas políticas y programas vinculados a la temática, sin afectar su estructura, carga horaria, objetivos y organización general.

Por lo expuesto, se fortalece su necesidad, como así también el reconocimiento de posibles ajustes en contenidos, bibliografía y priorización de aspectos acorde a las políticas vigentes.

Junto a esos ajustes esperables, en el marco de la pandemia actual, y contando con las capacidades técnicas y docentes de ambas instituciones, se propone que la segunda cohorte de la Diplomatura se desarrolle mayoritariamente de manera virtual, con unos pocos espacios presenciales de intercambio, privilegiados por el encuentro entre agentes de todo el país, pues aprovechando la oportunidad de enfatizar la capacitación a distancia, se propone abrir a más cantidad de agentes que desarrollan sus actividades laborales en los Centros de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social en todo el territorio nacional.

1.c. Sentido

Resultados previstos

Se aspira a que al finalizar el proyecto los participantes hayan podido incorporar en sus prácticas laborales cotidianas procesos de mejora, reflexión, actualización e innovación metodológica e instrumental que redunde fundamentalmente en diagnósticos y orientaciones sobre procesos socio-productivos y comercialización de bienes y servicios más pertinentes, eficaces y adecuados a las particularidades no sólo de los destinatarios, sino también de los universos de usuarios o potenciales clientes, los actores sociales y económicos territoriales y las potencialidades y posibilidades de cada lugar, considerando además la perspectiva de género, dadas las particularidades de las políticas con las que se vinculan los agentes incluidos en esta diplomatura.

Se pretende fortalecer las capacidades de los agentes del Ministerio abocados al desarrollo de emprendimientos, destrezas, habilidades y potencialidades personales y asociativas de la población –fundamentalmente de los sectores más vulnerables- vinculada con la economía social, la formación laboral y el diseño e implementación de procesos sociales, productivos y comerciales para la ampliación efectiva de oportunidades de inclusión social, tanto para promover y propiciar el desarrollo de nuevos emprendimientos como para fortalecer, mejorar y potenciar aquellas iniciativas que los mismos agentes han favorecido desplegar en los territorios a través de su gestión, pero requieren ajustes, actualizaciones o saltos cualitativos para un mejor funcionamiento, resultados o impactos (abarcando la responsabilidad social de empresas y organizaciones sociales; la potenciación de las posibilidades cooperativas; la comercialización de artesanías; la calidad de la producción local y regional; la capacitación y despliegue de saberes y talentos de personas en situación de vulnerabilidad socio-económica y laboral, entre tantas otras líneas de acción en el marco de las políticas públicas pertinentes).

Se propone como una instancia de formación en servicio, como espacio de reflexión sobre la propia práctica y las situaciones en las que se desarrollan las intervenciones, a la vez que actualización en el abordaje conceptual-metodológico y técnico-instrumental para la reformulación y/o profundización del quehacer cotidiano de trabajadores del Ministerio dedicados a la gestión -en articulación con diversos actores- de políticas de fomento de las capacidades emprendedoras, de creación de oportunidades, de diseño y gestión social, de desarrollo de procesos productivos y de comercialización de bienes y servicios, de personas y grupos asociativos de economía social y popular en diversos territorios -con carácter local, regional y global-, con las particularidades que presenta la implementación de las políticas pertinentes en la diversidad del territorio nacional.

Efectos esperados

La intervención del Estado en el campo de la Economía Social y Popular, por acción u omisión, define escenarios, constituye actores, perfila entramados de interacción hacia afuera y hacia adentro del mismo Estado y, en este sentido, puede ser analizado en la perspectiva de su contribución al desarrollo inclusivo de amplios sectores sociales. Las múltiples prácticas, experiencias, sujetos, actores dan cuenta de la riqueza y diversidad que presenta la economía





social y popular, una economía centrada en el trabajo y en la racionalidad reproductiva de la vida; que se vincula como subsistema, en el marco de una economía mixta, integrada, además, por el subsistema de economía pública y el subsistema de economía privada.

La intencionalidad está puesta en contribuir desde la formación académica con la profesionalización de recursos humanos estratégicos, a los efectos de incrementar y enriquecer las capacidades del Estado Nacional para desarrollar de forma competente sus misiones y funciones; especialmente, en la gestión territorial de una política social clave como la de promoción de la Economía Social y Popular.

Se entiende que la misma posibilitará a los participantes fortalecer más sólidamente y con elementos de actualización técnica a los destinatarios de las políticas públicas específicas, mejorando los análisis de los proyectos y potenciando la sostenibilidad de los emprendimientos. Con ello se aspira a generar inclusión social efectiva, con mayores niveles de efectividad e impacto social de las intervenciones dirigidas a fomentar la economía social y popular, aportando a la retroalimentación de las políticas institucionales.

Población a capacitar:

Ante el contexto de pandemia actual, el que nos obliga a reformular y ajustar los procesos y actividades en todos los ámbitos, es relevante comentar que, tanto el Ministerio como la Universidad, han desarrollado numerosas actividades formativas en plataforma virtual, multiplicándose las mismas de modo ágil y veloz en el marco del aislamiento social obligatorio, contando con docentes y equipos técnicos con mostradas capacidades para una adaptación dinámica sin pérdida de calidad.

El carácter federal de la diplomatura tiene por objetivo cubrir las distintas áreas geográficas en donde se desempeñan los agentes del Ministerio en el vasto territorio argentino (Centros de Referencias provinciales CDRS y SES) por tal motivo se prevé armar 2 aulas virtuales en la plataforma virtual Formate en Red <http://campus.formateenred.gob.ar> con 60 participantes/agentes en cada orientación, contando con una cobertura total de 120 agentes.

Segunda cohorte 2021: DIPLOMATURA EN GESTIÓN PÚBLICA DE ECONOMÍA SOCIAL Y POPULAR- Modalidad virtual

● <u>2da COHORTE DIPLOMATURA</u>	CANTIDAD DE AULAS	CANTIDAD DE AGENTES
● Con orientación en Fortalecimiento de la Producción y Comercialización	1	60
● Con orientación en Promoción y Articulación Territorial	1	60



TOTAL	2	120
Lugar: Plataforma del MDS: Formate en Red http://campus.formateenred.gob.ar		

1.d. Justificación económica:

Lograr mayores niveles de efectividad en la gestión de las políticas sociales en el campo de la economía social y registro sistematizado de sus experiencias, favorece la mejora en la implementación de los programas y servicios institucionales a la población, haciendo más eficiente la inversión de recursos humanos y materiales que los encarnan en todo el territorio nacional.

Generar una propuesta adecuada a los requerimientos de los agentes, a partir de las dos orientaciones previstas, favorece la optimización de la inversión, haciendo sinergias con una estrategia pedagógica que promueve instancias de aplicación en los puestos de trabajo de los contenidos que se desarrollen y supervisión docente de dicha articulación práctica-conceptual, propendiendo a la mejora y el aprendizaje continuo. Lo que resulta mucho más económico, pero sobre todo pertinente y adecuado que propiciar la capacitación del mismo personal en las instancias de formación posgraduales especializadas en la temática.

Así, se favorecería un ahorro económico y optimización de los tiempos y procesos administrativos para la capacitación y actualización normativa e instrumental de los agentes que se desempeñan en los programas y líneas de acción vinculados específicamente a la economía social, a la vez que fortalecen los aprendizajes institucionales, sus intercambios y prácticas, ofreciendo, además oportunidades formativas que no puedan encontrar en los territorios donde se desempeñan.

Además, para la implementación de la propuesta, y reconociendo la necesidad e importancia que tiene la misma para mejorar el desempeño del personas y el impacto de las políticas del área, así como el carácter federal de la misma, el Ministerio dispone, como contraparte de financiamiento, la inversión en viáticos y pasajes de los agentes que corresponda, además de los montos correspondientes a gastos para el uso de las instalaciones y equipamiento en plataforma virtual, además de posible uso de aulas en sede de Capacitación del Ministerio (Alsina 1886 – CABA), logística, insumos, mantenimiento, comunicación y procesos administrativos internos de la jurisdicción dedicados a estas tareas.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General:

- Mejorar las competencias y capacidades de gestión de los agentes del Ministerio de Desarrollo Social, desde el reconocimiento de sus experiencias, el intercambio con los avances en el campo académico y las exigencias estratégica de los objetivos del Ministerio de Desarrollo Social en materia de economía social y popular.

Finalidad:

Contribuir al fortalecimiento de la capacidad estatal para la implementación territorial de las políticas públicas orientadas a la promoción de la economía social y popular, mediante la conformación de una masa crítica de técnicos - profesionales especializados que favorezcan su mejora y perfeccionamiento; fortaleciendo a su vez la calidad, eficiencia y eficacia en la gestión de herramientas de política social específicas en interacción con las demandas sociales y territoriales del sector.

2.2. Objetivos Específicos:

- I. **Fortalecer las competencias, habilidades y conocimientos técnico-metodológicos** de los trabajadores del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación abocados a la gestión de acciones de promoción y fomento de la economía social, **para el acompañamiento y apoyo a la mejora y optimización de los procesos de producción y comercialización de los emprendimientos en vigencia.**
- II. Que los agentes involucrados puedan **entender los componentes necesarios para el análisis de situaciones complejas y en entornos turbulentos**, reconociendo la diversidad y potencialidad de situaciones territoriales y de la población, **a fin de diseñar estrategias de abordaje y las dinámicas de trabajo pertinentes y adecuadas, desde un enfoque integral y de interseccionalidad, en lo territorial, vinculados al desarrollo local y regional**, como en los ámbitos organizacionales de las propias unidades productivas para su sostenibilidad, crecimiento y desarrollo.
- III. **Fortalecer las capacidades de intervención territorial** de los agentes del Ministerio que operacionalizan acciones vinculadas a la promoción de la economía social y popular, mediante la incorporación de competencias **para:**
 - a. **Identificar, recuperar y desarrollar capacidades** personales, productivas y sociales de las poblaciones con las que trabajan
 - b. **Aprehender y utilizar adecuadamente herramientas programáticas, teóricas y metodológicas que posibiliten el análisis, la comprensión y la planificación** de intervenciones de **asistencia y acompañamiento de los titulares** de los programas de la economía social y popular en los procesos de producción para el autosustento.
 - c. **Comprender los procesos de gestión de emprendimientos** de la economía social y popular



- d. Promover espacio de **articulación y redes** para la creación y/o consolidación de experiencias socio- productivas participativas y asociativas.
- IV. **Fomentar la cultura del registro, la sistematización de información y comunicación de experiencias** de intervención social que aporten a la constitución de “buenas prácticas” en la diversidad de posibilidades que ofrece la economía social y popular en el marco de las herramientas de política social específica promovidas por el Ministerio
- V. Promover en los agentes **competencias actitudinales y aptitudinales proactivas** al cumplimiento efectivo de las metas del Ministerio en el marco del reconocimiento y promoción de derechos humanos y sociales a los que destina sus acciones.

3. METAS

- 120 agentes del Ministerio de Desarrollo Social que se desempeñan en todo el territorio nacional postulados a la Diplomatura en gestión pública de economía social y popular seleccionados en dos meses desde la aprobación del proyecto
- 60 profesionales y técnicos del Ministerio de Desarrollo Social de distintas provincias del país capacitados en un año, de manera sistemática e integral, en Fortalecimiento de la Producción y Comercialización para la gestión pública de la economía social y popular
- 60 profesionales y técnicos del Ministerio de Desarrollo Social de distintas provincias del país, capacitados en un año, de manera sistemática e integral, en Promoción y Articulación Territorial para la gestión pública de la economía social y popular
- 60 profesionales y técnicos participantes de equipos de gestión, administrativos y operativos del Organismo, con competencias, habilidades y conocimientos programáticos y técnico-metodológicos actualizados para el acompañamiento y optimización de los procesos de producción y comercialización de los emprendimientos en vigencia.
- 120 agentes participantes de equipos de gestión, administrativos y operativos del Organismo, con competencias, habilidades y conocimientos programáticos y técnico-metodológicos actualizados para diseñar estrategias de abordaje pertinentes y adecuadas, desde un enfoque integral, multidisciplinario y de interseccionalidad, vinculadas al desarrollo local y regional, para el desarrollo de la organización e identidad de las propias unidades productivas orientadas a su sostenibilidad, crecimiento y desarrollo en distintas regiones del país.
- 120 agentes participantes de equipos de gestión y operativos del Organismo, con capacidades de intervención territorial fortalecidas para identificar, recuperar y desarrollar capacidades en las poblaciones destinatarias de políticas de promoción de la economía social y popular en distintas regiones del país.
- 60 profesionales y técnicos participantes de equipos de gestión y operativos del Organismo, con capacidades de intervención territorial fortalecidas para utilizar adecuadamente herramientas programáticas, teóricas y metodológicas de planificación





y gestión de intervenciones de asistencia y acompañamiento de los titulares en los procesos de producción para el autosustento.

- 120 agentes participantes de equipos de gestión y operativos del Organismo, con capacidades de intervención territorial fortalecidas para promover eficazmente articulación y redes para el desarrollo local entre los actores en los distintos territorios
- 60 producciones (documentos, informes, videos u otros dispositivos comunicacionales) que recuperen reflexivamente experiencias de intervención pública estatal desarrolladas en el marco de las políticas de promoción de la economía popular implementadas por el Ministerio en distintas regiones del país
- 60 análisis de situación de unidades productivas específicas de distintas provincias para el desarrollo de sus potencialidades económicas y social en el entramado local y regional
- 120 proyectos de mejora de los instrumentos de promoción de la economía popular en el marco de las políticas del Ministerio de Desarrollo Social para el sector, utilizando los contenidos teóricos, técnico-metodológicos, actitudinales y operativos desarrollados en la Diplomatura
- 3 publicaciones disponibles para todo el personal del organismo y público en general en 14 meses luego del inicio la cursada (cuadernillos con los contenidos trabajos en la Diplomatura, uno sobre los módulos comunes y otros por cada orientación con los temas específicos y su abordaje en las clases con el aporte de los agentes, con representación territorial de las distintas regiones del país, sus producciones y los testimonios y comentarios de los funcionarios pertinentes)



4. ACTIVIDADES

OBJETIVO ESPECÍFICO	RESULTADOS	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES INICIALES Y TRANSVERSALES
<p>I. Fortalecer las competencias, habilidades y conocimientos técnico-metodológicos de los trabajadores del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación abocados a la gestión de acciones de promoción y fomento de la economía social, para el acompañamiento y apoyo a la mejora y optimización de los procesos de producción y comercialización de los emprendimientos en vigencia.</p>	<p>I.1) 45 profesionales y técnicos del Ministerio de Desarrollo Social capacitados en un año, de manera sistemática e integral, en Fortalecimiento de la Producción y Comercialización para la gestión pública de la economía social y popular</p>	<p>Desarrollo de los módulos temáticos comunes y de orientación en Fortalecimiento de las Producción y Comercialización</p>	<p>A- Realización de los ajustes de adecuación necesarios</p> <p>B- Elaboración de los materiales de difusión de la Diplomatura</p>
	<p>I.2) 45 profesionales y técnicos participantes de equipos de gestión, administrativos y operativos del Organismo, con competencias, habilidades y conocimientos programáticos y técnico-metodológicos actualizados para el acompañamiento y optimización de los procesos de producción y comercialización de los emprendimientos en vigencia.</p>	<p>Desarrollo de los Módulos 10 A; 12 A y 13A</p>	
<p>II. Que los agentes involucrados puedan entender los componentes necesarios para el análisis de situaciones complejas y en entornos turbulentos, reconociendo la diversidad y potencialidad de situaciones territoriales y de la población, a fin de diseñar estrategias de abordaje y las dinámicas de trabajo pertinentes y adecuadas, desde un enfoque integral, multidisciplinario y de interseccionalidad, vinculados al desarrollo local y regional, como en los ámbitos organizacionales de las propias unidades productivas para su sostenibilidad, crecimiento y desarrollo</p>	<p>II.1) 90 agentes participantes de equipos de gestión, administrativos y operativos del Organismo, con competencias, habilidades y conocimientos programáticos y técnico-metodológicos actualizados para: diseñar estrategias de abordaje pertinentes y adecuadas, desde un enfoque integral, multidisciplinario y de interseccionalidad, vinculadas al desarrollo local y regional, para el desarrollo de la organización e identidad de las propias unidades productivas orientadas a su sostenibilidad, crecimiento y desarrollo.</p>	<p>Desarrollo de los Módulos 1; 2; 3; 4; 5; 6</p>	<p>C- Difusión y preinscripción</p>
<p>III. Fortalecer las capacidades de intervención territorial de los agentes del Ministerio que operacionalizan acciones vinculadas a la promoción de la economía social y popular, mediante la incorporación de competencias para:</p> <p>a. Identificar, recuperar y desarrollar capacidades personales, productivas y sociales de las poblaciones con las que trabajan</p> <p>b. Aprender y utilizar adecuadamente herramientas programáticas, teóricas y metodológicas que posibiliten el análisis, la comprensión y la planificación de intervenciones</p>	<p>III.1) 45 profesionales y técnicos del Ministerio de Desarrollo Social capacitados en un año, de manera sistemática e integral, en Promoción y Articulación Territorial para la gestión pública de la economía social y popular</p>	<p>Desarrollo de los Módulos del núcleo común y la orientación en Promoción y Articulación Territorial</p>	<p>D- Selección de postulantes</p> <p>E- Revisión y ajuste equipo docente y tutores</p>
	<p>III.2) 90 profesionales y técnicos participantes de equipos de gestión y operativos del Organismo, con capacidades de intervención territorial fortalecidas para identificar, recuperar y desarrollar capacidades en las poblaciones destinatarias de políticas de promoción de la economía social y popular</p>	<p>Desarrollo de los Módulos 7 y 9</p>	



de asistencia y acompañamiento de los titulares de los programas de la economía social y popular en los procesos de producción para el autosustento. c. Comprender los procesos de gestión de emprendimientos de la economía social y popular d. Promover espacio de articulación y redes para la creación y/o consolidación de experiencias socio-productivas participativas y asociativas	III.3) 45 profesionales y técnicos participantes de equipos de gestión y operativos del Organismo, con capacidades de intervención territorial fortalecidas para utilizar adecuadamente herramientas programáticas, teóricas y metodológicas de planificación y gestión de intervenciones de asistencia y acompañamiento de los titulares en los procesos de producción para el autosustento.	Desarrollos de los Módulos 10 B y 12 B	F- Comunicación de seleccionados
	III.4) 45 agentes participantes de equipos de gestión y operativos del Organismo, con capacidades de intervención territorial fortalecidas para promover eficazmente articulación y redes para el desarrollo local entre los actores en los distintos territorios	Desarrollo de los Módulos 11B;14 B y 15 B	G- Configuración de plataforma y diseño para cada módulo
IV. Fomentar la cultura del registro, la sistematización de información y comunicación de experiencias de intervención social que aporten a la constitución de "buenas prácticas" en la diversidad de posibilidades que ofrece la economía social y popular en el marco de las herramientas de política social específica promovidas por el Ministerio	IV. 1) 45 producciones (documentos, informes, videos u otros dispositivos comunicacionales) que recuperen reflexivamente experiencias de intervención pública estatal desarrolladas en el marco de las políticas de promoción de la economía popular implementadas por el Ministerio	Desarrollo del Módulo 13 B	H - Inicio de actividades
	IV.2) 45 análisis evaluativos de unidades productivas específicas para el desarrollo de sus potencialidades económicas y social en el entramado local y regional utilizando conceptos, metodologías o estrategias de innovación aprendidas en la Diplomatura.	Desarrollo de los módulos 11-A; 14 A y 15 A	I – Organización y sostenimiento logística
	IV.3) 3 publicaciones disponibles para todo el personal del organismo y público en general en 14 meses luego del inicio la cursada (cuadernillos con soporte audiovisual con los contenidos trabajos en la Diplomatura, uno sobre los módulos comunes y otros por cada orientación con los temas específicos y su abordaje en las clases con el aporte de los agentes, sus producciones y los testimonios y comentarios de los funcionarios pertinentes)	Planificación de las publicaciones Relevamiento de información y contenidos Producción de los cuadernillos con soporte audiovisual Publicación	J – Seguimiento de las cursadas y soporte en plataforma
V. Promover en los agentes competencias actitudinales y aptitudinales proactivas al cumplimiento efectivo de las metas del Ministerio en el marco del reconocimiento y promoción de derechos sociales a los que destina sus acciones.	V.1) 90 proyectos de mejora de los instrumentos de promoción de la economía popular en el marco de las políticas del Ministerio de Desarrollo Social para el sector, utilizando los contenidos teóricos, técnico-metodológicos, actitudinales y operativos desarrollados en la Diplomatura	Tutorías sistemáticas Desarrollo de los Módulos 6 y 8	K – Evaluación de resultados e impactos

Actividades que constituyen la organización curricular:

Dado que se trata de un proyecto formativo, para clarificar mejor las actividades arriba expuestas, se sintetiza a continuación la composición de la misma y se detallan en ANEXO 1 los contenidos mínimos y denominación de cada módulo.

La Diplomatura comprende una estructura curricular inicial de quince (15) unidades modulares, conformada por una instancia introductoria, asignaturas que profundizan contenidos teóricos y normativos, conceptuales y metodológicos sobre territorio, políticas sociales, procesos productivos y comerciales, producción y organización de información, además de seminarios-talleres de carácter metodológico e instrumental, con producción aplicada al desempeño del puesto de trabajo del agente, espacios de intercambio y articulación.

Plantea la combinación de modalidades de cursada, fundamentalmente virtual, con algunas instancias de encuentros presenciales y prácticas en puesto de trabajo, adecuándolas a los lugares de desempeño de los participantes.

A la luz de la experiencia, y para una mayor optimización podrán revisarse los énfasis temáticos y sus articulaciones en cada módulo, sin que se modifique la carga horaria y composición modular por ciclo. No obstante, y tal como comentamos en los párrafos anteriores, dada la situación actual y la posibilidad de ofrecer la Diplomatura a agentes de distintas provincias del país, priorizando la cursada virtual sobre la presencialidad sostenida en la primera cohorte, a esta segunda se agregan 20 de tutorías, a las que estaban previstas. El total de horas destinadas a la Diplomatura es de 270 horas compuestas por:

- Un Ciclo Común, conformado por:
 - Un curso introductorio a entorno virtual y a la diplomatura (4 horas)
 - Asignaturas de carácter conceptual y normativo general (80 horas totales)
 - Asignaturas con carácter conceptual-metodológico sobre producción de información, elaboración de proyectos estratégicos y procesos socio-productivos y comerciales (64 horas totales)
- Un Ciclo de Orientación, constituido por:
 - Seminarios que abordan aspectos conceptuales, metodológicos e instrumentales que enfatizan los contenidos de la orientación, con carga horaria para la aplicación a los ámbitos laborales de los agentes (94 horas totales)
 - Participación en paneles de experiencias exitosas o actividades de integración con actores institucionales/organizacionales con influencia en procesos comerciales y productivos locales (8 horas totales)
 - Sesiones de tutoría acompañando los procesos semipresenciales y presenciales de seminarios y talleres, conforme las particularidades de los participantes y sus ámbitos de trabajo, articulados entre las autoridades de las áreas sustantivas correspondientes del Ministerio de Desarrollo Social a cargo de los ámbitos donde los agentes desempeñan su labor cotidiana y el equipo académico docente responsable del dictado y evaluación de los módulos a desarrollar por la



Universidad. (20 horas)

Se proponen tres ámbitos para su desarrollo:

- **espacio formativo virtual** a través del campus del Ministerio de Desarrollo Social: Formate en Red con repositorio de contenidos, actividades individuales y colaborativas, herramientas de comunicación asincrónica, clases teóricas y metodológicas de modo remoto, foros, intercambios entre agentes, seguimiento y desarrollo de trabajos prácticos y evaluación de contenidos y productos de modo permanente con los docentes a cargo.
- **territorio (práctica en servicio, en el puesto de trabajo)**: como espacio en donde se conjuga la relación teoría- práctica, la realización de actividades y tareas que pongan en acción los contenidos o permitan retraolimentarlos. Este espacio formativo puede desarrollarse en el ámbito laboral habitual de los participantes o en algunos espacios propuestos desde la SES, a modo de centros de prácticas (Polos socio-productivos o espacios cooperativos promovidos o generados por el propio Ministerio, experiencias territoriales con financiamiento del Ministerio de Desarrollo Social, organizaciones vinculadas a la ejecución de programas de economía social, o en actividades vinculadas al Observatorio de la Economía Social del Ministerio)
- **3 jornadas de integración e intercambio**: 2 encuentros regionales y uno nacional en el año con los participantes de la diplomatura e invitados pertinentes.
- **tutorías**: espacio de producción colectiva, promovido por tutores que favorecerán la discusión y articulación de los contenidos en relación con los ámbitos de desempeño laboral de los y las participantes

En su organización la propuesta curricular está pensada desde una estructura modular, considerando la gradualidad en el tratamiento de los contenidos y la complejidad en el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas específicas. Cada módulo implica actividades en la plataforma virtual, una actividad práctica en territorio vinculada al puesto de trabajo, tutoría y producción a presentar en las jornadas de intercambio.

Se prevé una carga horaria de cursada semanal promedio de 10 horas semanales, organizadas en 2 cuatrimestres intensivos y la constitución de un equipo operativo de acompañamiento pedagógico-institucional que combine las fortalezas de ambas modalidades de trabajo (en aula virtual) y el espacio del territorio (como sede distante) en donde se desarrolla la práctica profesionalizante, conformado por docentes en instancias presenciales, tutorías en el entorno virtual y en el territorio²

**Cantidad de horas de cursada por orientación, para la segunda cohorte, de carácter federal:
250 hs**

² En ANEXO 2 se detalla el CRONOGRAMA DE CURSADA y los contenidos mínimos, modo de organización, horas presenciales y en plataforma, perfil del egresado y modalidades de evaluación en ANEXO 1

SEMANA	FECHA	MODULO	ASIGNATURA	DOCENTE	HORARIO SINCRONICO	
					COMISION 1	COMISION 2
1	18-may		Inauguración y curso introductorio a la diplomatura y plataforma web	FUNCIONARIOS MDS	9 A 11	14 A 16
		1	La economía social y popular en el MDS	FUNCIONARIOS MDS	11 A 13	16 A 18
2	26-may	2	Políticas sociales, agentes públicos y escenarios de intervención social	FERNANDEZ JOSE EDUARDO	9 A 13	14 A 18
		3	Nociones introductorias al análisis económico	GRIMBLATT GASTON	14 A 18	9 A 13
3	01-jun	2	Políticas sociales, agentes públicos y escenarios de intervención social	FERNANDEZ JOSE EDUARDO	9 A 13	14 A 18
		3	Nociones introductorias al análisis económico	GRIMBLATT GASTON	14 A 18	9 A 13
4	08-jun	4	Enfoques y herramientas de economía social y popular	RUGGERI ANDRES	9 A 13	14 A 18
		5	Introducción al marco normativo	JUAIEK MIRIAM	14 A 18	9 A 13
5	15-jun	4	Enfoques y herramientas de economía social y popular	RUGGERI ANDRES	9 A 13	14 A 18
		5	Introducción al marco normativo	JUAIEK MIRIAM	14 A 18	9 A 13
6	22-jun	4	Enfoques y herramientas de economía social y popular	RUGGERI ANDRES	9 A 13	14 A 18
		5	Introducción al marco normativo	JUAIEK MIRIAM	14 A 18	9 A 13
7	29-jun	6	Producción y uso de información para la gestión	PEREYRA BRENDA	9 A 13	14 A 18
		7	Introducción al Análisis de capacidades	MONTAÑEZ GRACIELA	14 A 18	9 A 13
8	06-jul	6	Producción y uso de información para la gestión	PEREYRA BRENDA	9 A 13	14 A 18
		7	Introducción al Análisis de capacidades	MONTAÑEZ GRACIELA	14 A 18	9 A 13
9	03-ago	6	Producción y uso de información para la gestión	PEREYRA BRENDA	9 A 13	14 A 18
		7	Introducción al Análisis de capacidades	MONTAÑEZ GRACIELA	14 A 18	9 A 13
10	10-ago	8	Formulación de Proyectos de economía social y popular; perspectiva estratégica e integral	JUAIEK MIRIAM	9 A 13	14 A 18
		9	Introducción a procesos de organización y gestión de la unidad productiva	PRIEU CARLOS	14 A 18	9 A 13
11	17-ago	8	Formulación de Proyectos de economía social y popular; perspectiva estratégica e integral	JUAIEK MIRIAM	9 A 13	14 A 18

		9	Introducción a procesos de organización y gestión de la unidad productiva	PRIEU CARLOS	14 A 18	9 A 13
12	24-ago	8	Formulación de Proyectos de economía social y popular; perspectiva estratégica e integral	JUAIEK MIRIAM	9 A 13	14 A 18
		9	Introducción a procesos de organización y gestión de la unidad productiva	PRIEU CARLOS	14 A 18	9 A 13
ESPECIALIZACIONES						
13	31-ago	10A	Fundamentos de administración y gestión del capital de trabajo	VERNOLA VANESA	9 A 13	
		10B	Investigación-acción para el análisis de capacidades económicas y sociales del territorio	OJEDA ALEJANDRA	9 A 13	
14	07-sep	10A	Fundamentos de administración y gestión del capital de trabajo	VERNOLA VANESA	9 A 13	
		10B	Investigación-acción para el análisis de capacidades económicas y sociales del territorio	OJEDA ALEJANDRA	9 A 13	
15	14-sep	10A	Fundamentos de administración y gestión del capital de trabajo	VERNOLA VANESA	9 A 13	
		10B	Investigación-acción para el análisis de capacidades económicas y sociales del territorio	OJEDA ALEJANDRA	9 A 13	
16	21-sep	11A	Modelos y herramientas de evaluación de proyectos de inversión social	LEMONS PABLO	9 A 13	
		11B	Investigación-acción para el análisis de capacidades económicas y sociales del territorio	OJEDA ALEJANDRA	9 A 13	
17	28-sep	11A	Modelos y herramientas de evaluación de proyectos de inversión social	LEMONS PABLO	9 A 13	
		11B	Diseño de dispositivos operativos y planificación participativa	CARPINACCI LUCIANA	9 A 13	
18	05-oct	12A	Elementos de marketing y ventas	RIVERO ORLANDO	9 A 13	
		11B	Diseño de dispositivos operativos y planificación participativa	CARPINACCI LUCIANA	9 A 13	
19	12-oct	12A	Elementos de marketing y ventas	RIVERO ORLANDO	9 A 13	
		11B	Diseño de dispositivos operativos y planificación participativa	CARPINACCI LUCIANA	9 A 13	
20	19-oct	12A	Elementos de marketing y ventas	RIVERO ORLANDO	9 A 13	
		11B	Diseño de dispositivos operativos y planificación participativa	CARPINACCI LUCIANA	9 A 13	

21	26-oct	12A	Elementos de marketing y ventas	RIVERO ORLANDO	9 A 13
		12B	Herramientas para el fortalecimiento organizacional de unidades productivas en territorio	LUIS BARRIOS	9 A 13
22	02-nov	13A	Empoderamiento y comunicación organizacional	OJEDA ALEJANDRA	9 A 13
		12B	Herramientas para el fortalecimiento organizacional de unidades productivas en territorio	LUIS BARRIOS	9 A 13
23	09-nov	13A	Empoderamiento y comunicación organizacional	OJEDA ALEJANDRA	9 A 13
		12B	Herramientas para el fortalecimiento organizacional de unidades productivas en territorio	LUIS BARRIOS	9 A 13
24	16-nov	13A	Empoderamiento y comunicación organizacional	OJEDA ALEJANDRA	9 A 13
		13B	Sistematización de experiencias de economía social	MOLINA MARIA GABRIELA	9 A 13
25	23-nov	13A	Empoderamiento y comunicación organizacional	OJEDA ALEJANDRA	9 A 13
		13B	Sistematización de experiencias de economía social	MOLINA MARIA GABRIELA	9 A 13
26	30-nov	14A	Gestión y evaluación de unidades productivas y comerciales	VERNOLA VANESA	9 A 13
		14B	Gestión y evaluación de la gestión de proyectos de economía social	CASTILLA MERCEDES	9 A 13
27	07-dic	14A	Gestión y evaluación de unidades productivas y comerciales	VERNOLA VANESA	9 A 13
		14B	Gestión y evaluación de la gestión de proyectos de economía social	CASTILLA MERCEDES	9 A 13
28	14-dic	14A	Gestión y evaluación de unidades productivas y comerciales	VERNOLA VANESA	9 A 13
		14B	Gestión y evaluación de la gestión de proyectos de economía social	CASTILLA MERCEDES	9 A 13
29	21-dic	14A	Gestión y evaluación de unidades productivas y comerciales	VERNOLA VANESA	9 A 13
30	30-nov	15A	Taller de experiencias	TUTOR 1	9 A 13
		15B	Actividades de integración territorial	TUTOR 2	9 A 13
31	07-dic	15A	Taller de experiencias	TUTOR 1	9 A 13
		15B	Actividades de integración territorial	TUTOR 2	9 A 13



6. RECURSOS

Aportados por el Ministerio de Desarrollo Social:

Sede administrativa y plataforma de cursada:

- Dirección General de Recursos Humanos y Organización, Secretaría de Coordinación y Monitoreo Institucional, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Dirección Postal: Adolfo Alsina 1886, CABA
 - o Para comisión en ciclo común (80 participantes): Salón Ramón Carrillo (Avda. 9 de Julio 1925, CABA)
 - o Para comisiones de ciclos especializados (entre 30 y 50 participantes): 1° y 3° piso Adolfo Alsina 1886, CABA.
- Plataforma virtual de la Jurisdicción "Formate en Red"
www.formateenred.gob.ar

Sedes Distantes:

- Lugares donde desarrollen las actividades prácticas los agentes, conforme sus puestos de trabajo

Equipamiento y recursos materiales:

- Equipos informáticos y se sonido para el desarrollo de los encuentros
- Equipos informáticos para el seguimiento centralizado del campus virtual
- Elementos necesarios para el desarrollo y seguimiento administrativo y operativo de la cursada

Recursos Humanos:

- Equipos a cargo de los aspectos administrativos, operativos cotidianos y logística y preparación de equipamiento, conforme las necesidades de cursada
- Equipos administrativos y de comunicación para registro de asistencia, relevamiento de necesidades y comunicaciones periódicas con agentes y docentes por parte del Organismo
- Equipo profesional de apoyo a la coordinación y articulación con la Universidad, los representantes gremiales, los funcionarios y responsables de las áreas involucradas del Organismo
- Equipo técnico-profesional para el seguimiento y evaluación de la Diplomatura

Requerimiento de Financiamiento a FOPECAP

Conforma lo presupuestado por la Universidad Nacional de Lanús para el desarrollo pleno del proyecto, se solicita: **\$1.998.000-**

7. ANEXOS:

Anexo 1: Síntesis de malla curricular

Anexo 2: Proceso de selección de cursantes

Anexo 3: Bibliografía general y de referencia



Anexo 1:

Malla curricular, estrategias de evaluación y perfil del egresado/a

Distribución temática y contenidos mínimos¹:

CICLO COMUN

EJE CONCEPTUAL-NORMATIVO (tronco común): 84 hs

Curso Introductorio a diplomatura y plataforma web (4 HS)

Presentación de la Diplomatura, objetivos, modalidad de cursada, funcionamiento, responsabilidades de los agentes y encuadre en el marco de las políticas del Ministerio. Uso de la plataforma web

Módulo 1: La economía social y popular en el MDS, estrategias y procedimientos (8 HS)

Presentación de los funcionarios y técnicos responsables de las políticas del Ministerio en relación con la temática. Visión general y particularidades y operatorias de cada herramienta

Módulo2: Políticas sociales, agentes públicos y escenarios actuales de intervención social (16 HS)

Conceptos básicos de Estado, políticas públicas y políticas sociales. Modalidades y concepciones. Los enfoques integral, de derechos y de género en las políticas sociales. Los agentes públicos y el escenario actual.

Módulo 3: Nociones introductorias al análisis económico (20 HS)

Elementos de macroeconomía. Nociones claves para comprender la administración pública y las cuentas nacionales. Conceptos básicos para el análisis de economías regionales

Módulo 4: Enfoques y herramientas de economía social y popular (20 HS)

Conceptos centrales de economía social. Historia y desarrollo. Enfoques y principales prácticas. Los distintos tipos de economía (capitalista,

¹ Si bien la estructura curricular general, el sistema modular y los contenidos constitutivos de la propuesta formativa se sostienen en el presente proyecto, debido a su pertinencia, calidad y utilidad, evaluada como altamente positiva por las/los participantes, se considera necesario advertir la posibilidad de matices o ajustes menores en la organización y énfasis de los contenidos para la nueva cohorte, vinculados fundamentalmente con los aprendizajes del primer año de implementación, pero sobre todo por las adecuaciones y actualizaciones requeribles por las definiciones de política en economía social que se establezcan en el Organismo.



estatal, popular, social y solidaria). Desafíos de la economía social y popular como política pública. Las organizaciones asociativas de la economía solidaria: principales formas organizativas y distinción con otros tipos de organizaciones y emprendimientos.

La Construcción Social de las relaciones de Género y la Economía; División sexual del trabajo. Trabajo productivo y reproductivo. Economía de Género y Economía Feminista.

Redistribución, reciprocidad, conceptos claves en economía social Distinción y semejanza con las nociones de tercer sector; sector no lucrativo. Institucionalidad de la economía social y solidaria. Políticas programas y normativas nacionales provinciales y locales. Comparación con la experiencia en otros países.

Módulo 5: Introducción al marco normativo (16 HS)

Principales regulaciones de cooperativas, mutuales y asociaciones civiles. Derechos y deberes económicos de las organizaciones productivas, de servicios y comerciales. Organizaciones sindicales y economía social

EJE METODOLÓGICO-INSTRUMENTAL (tronco común): 64 horas

Módulo 6: Producción y uso de información para la gestión (16 Hs)

La importancia de la información pertinente y de calidad para una gestión eficaz. Herramientas básicas para el registro y la producción de informes en los procesos de intervención social. Las responsabilidades y capacidades de los agentes públicos.

Módulo 7: Introducción al Análisis de capacidades (16 HS)

Evaluación de capacidades para la acción operativa. Conceptos, herramientas y dispositivos para el análisis de situaciones personales, colectivas y locales, el diseño de propuestas, la evaluación de procesos para la mejora permanente, desde una perspectiva multidimensional e integral

Módulo 8: Formulación de Proyectos de intervención en economía social y popular; perspectiva estratégica e integral. (16 hs)

Diseños y modalidades, herramientas y recursos para su formulación y gestión:

Proyectos de inversión pública: objetivos y tipos de proyectos. Principales diferencias entre evaluación de proyectos privados y de inversión pública.

Métodos de análisis de problemas e identificación de alternativas. Dimensión territorial del proyecto. Caracterización y contextualización



de los problemas. Análisis y participación de los involucrados. Aspectos tecnológicos del proyecto y tecnologías sociales.

Introducción a los conceptos de riesgo e incertidumbre.

Módulo 9: Introducción a procesos de organización y gestión de la unidad productiva (16 hs)

Organización interna, distribución de tareas y liderazgo.

Gestión del Capital de trabajo: Tamaño y dimensionamiento del proyecto. Ciclo de efectivo y ciclo operativo. Estructura de financiamiento. Punto de equilibrio y Leverage. Punto de equilibrio contable y financiero. Punto de equilibrio para más de un producto. Apalancamiento operativo y financiero.

EJE DE INTEGRACIÓN PRÁCTICA:

ACTIVIDADES TUTORIADAS EN PUESTO DE TRABAJO: Integradas a la carga horaria de cada módulo

CICLO DE ORIENTACION

A-FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION

Módulo 10-A Fundamentos de administración (16 HS)

Tipos de unidades productivas y comerciales vinculadas con la economía social y popular; su organización y estructura. Nociones básicas de administración aplicables a dichas unidades productivas. Tipos de administración. Herramientas de administración estratégica

Técnicas y estrategias de asesoramiento técnico a unidades productivas

Módulo 11-A: Modelos y herramientas de evaluación de proyectos de inversión social (16 HS)

Elaboración y valuación de flujos de fondos. Horizonte de evaluación: Período. Tratamiento de los ingresos y egresos. Valor Actual Neto (VAN). Tasa Interna de Retorno (TIR). Período de repago simple. Período de repago descontado. Valor Equivalente Cierto. Índice de Rentabilidad. Ventajas y desventajas de cada método.

Aspectos generales impositivos de los proyectos productivos sociales. Tratamiento de los riesgos y de la inflación. Plan de contingencia. Análisis incremental. Análisis de Sensitividad. Sistemas de intercambio de finanzas solidarias. Sistemas de comercialización solidaria, mercados solidarios, redistribución y feria de economía solidaria; comercio justo y consumo solidario.



Técnicas y estrategias para el asesoramiento y la transferencia de herramientas para la autogestión de las unidades productivas

Módulo 12-A: Elementos de marketing y ventas (20 HS)

Planificación de la gestión comercial. Marketing estratégico y táctico-operativo de productos y servicios. Motivaciones, deseos y necesidades de compra. Proceso y argumentación de venta. Contacto con los clientes (sondeo, inicial, venta, manejo de objeciones, seguimiento, fidelización) Técnicas y estrategias para el asesoramiento y la transferencia de herramientas para la comercialización y sostenibilidad de las unidades productivas en contextos cambiantes.

Módulo 13-A: Empoderamiento y comunicación organizacional (20 HS)

Herramientas básicas de comunicación organizacional. Gestión de la comunicación y relaciones interpersonales. Comunicación organizacional y resolución de conflictos. Prácticas y ejercitaciones. Herramientas de comunicación para la promoción económica de emprendimientos. Técnicas y estrategias para el asesoramiento y la transferencia de herramientas para la mejora en comunicación interna y externa de las unidades socio-productivas.

Módulo 14-A: Gestión y evaluación de unidades productivas y comerciales (22 HS)

Conceptos e instrumentos contables, administrativos, funcionales y organizativos. Adecuaciones físicas (de instalaciones), funcionales (de los procesos de trabajo), organizativas (distribución de tareas, comunicación interna, toma de decisiones), identitarias (imagen corporativa, marca, diseño y terminaciones de productos, calidad de servicios, etc.). Identificación y prevención de riesgos. Conflictos frecuentes y mecanismos de resolución.

Este módulo tiene como característica integrar en un trabajo práctico articulador contenidos vistos en el resto de las unidades temáticas comunes y de orientación, articulándolos con el espacio laboral, en un informe integrado.

Módulo 15-A: Taller de experiencias (8 HS)

Experiencias de emprendimientos de economía social y popular en vigencia vinculadas con las herramientas del Ministerio correspondientes a diversos rubros de producción de bienes y servicios



Módulo 10-B: Investigación-acción para el análisis de capacidades económicas y sociales del territorio (20 HS)

¿Diagnósticos socio productivos, para qué? Contexto. Etapas y metodología de investigación diagnóstica. La importancia de la mirada territorial. Identificación de necesidades socio productivas locales. Métodos de recolección de información. Fuentes primarias y secundarias.

Conceptos y aspectos metodológicos, actitudinales y técnico-operativos para el análisis de situaciones personales, colectivas y locales, orientadas al diseño de propuestas de economía social, desde una perspectiva multidimensional y territorial.

Indicadores socio-económicos.

Competidores. Oferta y capacidad productiva. Demanda y principales demandantes. Inversiones.

Herramientas y técnicas para la elaboración de diagnósticos participativos y multiactorales.

Módulo 11-B: Diseño de dispositivos operativos y planificación participativa (20 HS)

Modalidades de planificación. Aspectos conceptuales y metodológicos para el diseño de proyectos desde una perspectiva estratégica. Elaboración de dispositivos de intervención para la economía social con sectores de población en situación de vulnerabilidad. Herramientas y recursos para su formulación y gestión.

Identificación de posibilidades y alternativas de clusters y cadenas de valor. : Identificación de principales desafíos y tendencias de la cadena. Análisis de oportunidades y riesgos

Módulo 12-B: Herramientas para el fortalecimiento organizacional de unidades productivas en territorio (16 HS)

Modelos organizacionales. Identificación de capacidades resilientes, liderazgo y comunicación. Conceptos y prácticas fundamentales.

Producción de cadenas de valor y vinculaciones con cadenas existentes. Empresas responsables.

Dinamismo innovador y apropiabilidad. Tendencias en innovación. Capacidades tecnológicas, aspectos ambientales, proyección de inversiones.

Logística, transporte y distribución.

Módulo 13-B: Sistematización de experiencias de economía social (16 HS)

Conceptos y métodos de sistematización de experiencias. Fases, técnicas, habilidades y capacidades para sistematizar. La importancia y relevancia de la sistematización de prácticas sociales.

Módulo 14-B: Gestión y evaluación de proyectos de economía social (22 HS)



Modalidades y herramientas para la gestión de proyectos de economía social y popular. Instrumentos operativos de abordaje territorial. Evaluación de procesos para la mejora permanente.

Este módulo tiene como característica integrar en un trabajo práctico articulador contenidos vistos en el resto de las unidades temáticas comunes y de orientación, articulándolos con el espacio laboral, en un informe integrado.

Módulo 15-B: Actividades de integración territorial (8 HS)

Participación en charlas, conferencias, talleres y seminarios breves, de organismos públicos locales, provinciales o nacionales referidos a la temática



DIPLOMATURA EN GESTIÓN PÚBLICA DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y POPULAR (UNLA-MDS)

CICLO	MODULO O ACTIVIDAD FORMATIVA	CANTIDAD DE HORAS DEDICADAS A ACTIVIDADES		
		TOTALES CICLO COMÚN	TOTALES FORTALECIM PROD Y COM	TOTALES PROM Y ART TERRITORIAL
CICLO COMUN	Curso Introductorio a diplomatura y plataforma web	4		
	Módulo 1: La economía social y popular en el MDS	8		
	Módulo 2: Políticas sociales, agentes públicos y escenarios de intervención social	16		
	Módulo 3: Nociones introductorias al análisis económico	20		
	Módulo 4: Enfoques y herramientas de economía social y popular	20		
	Módulo 5: Introducción al marco normativo	16		
	Módulo 6: Producción y uso de información para la gestión	16		
	Módulo 7: Introducción al Análisis de capacidades	16		
	Módulo 8: Formulación de Proyectos de economía social y popular; perspectiva estratégica e integral	16		
	Módulo 9: Introducción a procesos de organización y gestión de la unidad productiva	16		
A - CICLO ORIENTADO A FORTALECIMIENTO DE PRODUCCIÓN Y COMERCIO	Módulo 10-A: Fundamentos de administración y gestión del capital de trabajo		16	
	Módulo 11-A: Modelos y herramientas de evaluación de proyectos de inversión social		16	
	Módulo 12-A: Elementos de marketing y ventas		20	
	Módulo 13-A: Empoderamiento y comunicación organizacional		20	
	Módulo 14-A: Gestión y evaluación de unidades productivas y comerciales		22	
	Módulo 15-A: Taller de experiencias		8	
B - CICLO ORIENTADO A LA PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL	Módulo 10-B: Investigación-acción para el análisis de capacidades económicas y sociales del territorio			20
	Módulo 11-B: Diseño de dispositivos operativos y planificación participativa			20
	Módulo 12-B: Herramientas para el fortalecimiento organizacional de unidades productivas en territorio			16
	Módulo 13-B: Sistematización de experiencias de economía social			16
	Módulo 14-B: Gestión y evaluación de la gestión de proyectos de economía social			22
	Módulo 15-B: Actividades de integración territorial			8
SUBTOTAL HORAS		148	102	102
TOTAL DE HORAS DIPLOMATURA ORIENTADA: 250				

Estrategias de evaluación:

Se establecen como criterios para la obtención de la titulación: Diplomatura en Economía Social y Popular:

- Un porcentaje no menor al 80% de asistencia a los encuentros sincrónicos.
- La participación en las actividades propuestas en el entorno virtual.
- La aprobación de los trabajos finales de los módulos temáticos y el taller.
- La confirmación de los tutores acerca del cumplimiento de actividades de aprendizaje en el puesto de trabajo

Para la evaluación de cada módulo, se propone analizar con las áreas donde desempeñan sus actividades los participantes, la incorporación de elementos que promuevan productos que no sólo de cuenta acerca del aprendizaje y apropiación de los conceptos e instrumentos trabajados, sino que cooperen con la producción del área como: propuesta de protocolos, o propuesta de guías para talleres o presentación de proyectos, o informes vinculados con el análisis de las realidades locales de los temas abordados: capacidades de una localidad o grupo asociativo o cooperativo, implementación de un proyecto concreto, informes de implementación, etc.

También se contará con un seguimiento evaluativo de la ejecución del proyecto a través del seguimiento de asistencia (Registro en clases presenciales) y participación en la plataforma "Formate en Red" (Registro de intervención en foros). Esta evaluación permitirá un seguimiento específico de los agentes y su participación en el programa de capacitación, considerando el riesgo de desgranamiento y promoviendo la aplicación de estrategias de contención y rearticulación programática.

Se promoverá la realización de trabajos integradores del ejercicio en los ámbitos de desempeño laboral de los agentes, utilizando creativa y coherentemente los distintos contenidos abordados durante la diplomatura, aplicados al análisis de las experiencias o proyectos y acciones concretas, producción de informes, evaluaciones o sistematización, con estándares de calidad trabajados en los seminarios correspondientes.

Requisitos de asistencia

80% de asistencia a la cursada en los encuentros sincrónicos

80% de participación en las instancias virtuales.

Perfil del egresado

Profesional o técnico social inserto en ámbitos de gestión de la economía social en el marco de las políticas públicas impulsadas por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, con capacidades para reconocer las particularidades de la población con la que desarrolla procesos de intervención social, las potencialidades y capacidades locales para la formulación de dispositivos y el desarrollo de acciones con estándares mínimos de calidad, e impacto, eficacia y efectividad de acciones vinculadas con la responsabilidad social empresaria, el cooperativismo y las prácticas asociativas y mutuales, las capacidades subjetivas y productivas vinculadas con autosustento de sectores en situación de alta vulnerabilidad social, los proyectos de economía popular, el desarrollo de oportunidades de trabajo, entre otros.



ANEXO 2: PROCESO DE SELECCIÓN DE CURSANTES

Perfil de los agentes destinatarios

El universo de agentes para quienes se formula la propuesta está constituido principalmente por el personal técnico y profesional que se desempeña en actividades vinculadas con las líneas estratégicas de fomento y promoción de la economía popular y la formación laboral de sectores en situación de vulnerabilidad socio-económica del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación

Proceso de selección:

Los agentes que estén interesados en cursar la Diplomatura que se presenta deberán completar un formulario (ANEXO: PLANILLA DE INSCRIPCIÓN) en el cual puedan consignar sus datos personales, formación previa, función, lugar y área de desempeño y el tipo de tareas que realizan, considerando su vinculación con las funciones y acciones enunciadas.

La selección de los cursantes se realizará a partir de los formularios de inscripción recibidos con la firma del postulante y la certificación de la autoridad de dependencia, indicando además la priorización de orientación a la que se postula.

Se constituirá un Comité de Evaluación y Selección de Postulantes conformado por representantes de los actores y áreas implicadas definidos por las autoridades pertinentes: Universidad, Secretaría de Economía Social, Coordinación Técnica de Capacitación del Ministerio de Desarrollo Social, Asociaciones Gremiales (UPCN - ATE).

Dicho Comité definirá los criterios de ponderación a aplicar para el análisis de las postulaciones. Esa ponderación permitirá conformar las comisiones, con un mínimo de 45 y un máximo de 65 inscriptos por orientación, en atención a las priorizaciones de los postulantes y las acciones con las que se vincula su desempeño laboral. Si la demanda superara esas cantidades, se considerarán los agentes con mayor puntaje, en base a los criterios de ponderación definidos por el Comité, hasta el número de 55 por comisión, conformando listas de espera si excedieran los postulantes ponderables el límite máximo de cada comisión; previendo posibilidades de analizar la posibilidad de nuevas cohortes si el exceso de postulaciones lo hace necesario.

Se promueve que los agentes puedan ser multiplicadores en sus ámbitos laborales, por lo cual, deben estar en pleno ejercicio de actividades vinculadas a los programas y líneas estratégicas mencionadas, tener acceso y manejo de herramientas informáticas básicas y compromiso de aplicación de los contenidos a su desempeño laboral cotidiano.



ANEXO: PLANILLA DE INSCRIPCION

DATOS DEL/LA POSTULANTE PARA LA DIPLOMATURA EN GESTION PUBLICA DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y POPULAR

Complete la planilla con sus datos personales y situación de trabajo. Además de referir la función que desempeña, señale con una x aquellas acciones con las cuales se vinculan sus tareas cotidianas (lea atentamente cada una para formular su elección. Puede señalar más de una, si es que en su ámbito laboral desarrolla actividades que se vinculan con diversas acciones enunciadas). Luego deberá firmar el/la solicitante y la autoridad de dependencia certificando lo expuesto. También debe completar la priorización de una u otra orientación de la Diplomatura.

APELLIDO Y NOMBRE		CUIL N°	
MAYOR NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO			
AREA y LUGAR DE TRABAJO		FUNCION	
LINEA DE TRABAJO	PRINCIPALES ACCIONES		MARCAR SEGUN TAREAS QUE DESEMPEÑA
<i>Promoción y desarrollo de las herramientas de economía social y popular propiciadas por el Ministerio.</i>	Fomentar el desarrollo de herramientas de promoción social y la generación de trabajo mediante la puesta en marcha de emprendimientos socio-productivos en el marco de las distintas iniciativas y programas del Estado en favor del desarrollo local y de la economía social y popular en todo el territorio nacional		
	Difundir y promover proyectos enmarcados en los programas de promoción de emprendedores de la economía social y sus mecanismos de apoyo, según las necesidades de cada unidad productiva		
	Promover la concientización pública sobre responsabilidad social y necesidad de abordaje integral a los emprendedores con proyecto en ejecución y potenciales		
	Diseñar, promover e implementar actividades vinculadas con el desarrollo, el fomento y promoción de las microfinanzas en las distintas regiones, la ejecución y la asistencia a las Instituciones pertinentes en la utilización de herramientas de gestión de Microcrédito como estrategia de desarrollo de la Economía Social y Popular		
<i>Intervención orientada a generar o mejorar condiciones de integración socio-económica de personas en situación de desocupación o empleo informal y/o en situaciones de vulnerabilidad social</i>	Producir y analizar información para la evaluación y validación de compatibilidad de situaciones de titulares en relación con los criterios de elegibilidad a los programas de fomento de la economía social y atención de poblaciones con vulnerabilidad socio-ocupacional		
	Desarrollar tareas vinculadas con pagos de incentivos económicos o subsidios a los destinatarios de los programas de economía social y popular		
	Promover la conformación y el fortalecimiento de redes comunitarias de protección social para el fomento y desarrollo de la Economía Popular;		
	Propiciar redes de respuestas formales e informales a los emergentes de salud, educación, hábitat e inclusión a estrategias de economía social		
	Elaborar e implementar estrategias y propuestas de intervención que identifiquen y aborden distintas dimensiones de vulnerabilidad social, con el objetivo de fortalecer la autonomía económica		
	Diseñar e implementar canales y metodologías de abordaje territorial que faciliten y fortalezcan el impacto social de los programas disponibles		
<i>Asistencia técnica, social, administrativa y legal para la producción y comercialización de emprendimientos de la economía social y popular</i>	Acompañar a las distintas Unidades Productivas identificadas en la economía social y popular y desarrollar sus capacidades de comercialización		
	Promover acciones tendientes a mejorar la producción y/o la comercialización de bienes y servicios de los emprendimientos de la economía social		
	Asesorar y asistir técnicamente a los actores de la Economía Popular para su desarrollo, fomento del crecimiento estratégico en los programas que mejoran la autonomía e inclusión (Marca colectiva, Redes, y Ferias de Comercialización, etc.)		
	Promover, fortalecer, asesorar y asistir técnicamente a cooperativas, mutuales y grupos asociativos de economía social		
	Promover y facilitar el acceso a nuevas tecnologías y herramientas de gestión de proyectos productivos y comercialización		
	Brindar apoyo técnico para el análisis y seguimiento de los proyectos subsidiados		
<i>Monitoreo, evaluación y seguimiento de proyectos, situación de destinatarios y experiencias de economía social y popular</i>	Realizar seguimiento y monitoreo de las actividades territoriales y de nivel central vinculadas con líneas de acción orientadas al fomento de la economía social y popular		
	Diseñar, implementar, desarrollar y actualizar permanentemente el Observatorio de la Economía Social y Popular		
	Monitorear los emprendimientos y la situación de los emprendedores de la economía social que hayan accedido a programas implementados por el Ministerio propiciando su mejora y superación de vulnerabilidades, desde una perspectiva integral		
	Identificar, evaluar, promover y sistematizar buenas prácticas y prácticas innovadoras de economía social y popular vinculadas con las organizaciones comunitarias y/o con las políticas públicas pertinentes en su implementación en las diversas realidades territoriales		
	Elaborar e implementar evaluaciones y estudios de impacto que consideren las especificidades territoriales y de perfiles productivos a fin de brindar herramientas para fomentar la		

ANEXO: PLANILLA DE INSCRIPCION

DATOS DEL/LA POSTULANTE PARA LA DIPLOMATURA EN GESTION PUBLICA DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y POPULAR

Complete la planilla con sus datos personales y situación de trabajo. Además de referir la función que desempeña, señale con una x aquellas acciones con las cuales se vinculan sus tareas cotidianas (lea atentamente cada una para formular su elección. Puede señalar más de una, si es que en su ámbito laboral desarrolla actividades que se vinculan con diversas acciones enunciadas). Luego deberá firmar el/la solicitante y la autoridad de dependencia certificando lo expuesto. También debe completar la priorización de una u otra orientación de la Diplomatura.

	sustentabilidad de las propuestas y posibiliten la detección oportuna de eventuales desvíos	
<i>Promover el desarrollo y la inserción social de personas en situación de desocupación u ocupación no formal, que emprendan la realización de proyectos productivos, de servicios, o de comercialización, vinculados al Desarrollo Local y la Economía Social</i>	Ejecutar tareas de identificación o recepción de la demanda, registro, inscripción y evaluación de solicitudes de acceso a las diversas herramientas de economía social (monotributo social, proyectos productivos asociativos, familiares, cooperativos, comunitarios, redes de comercialización, dispositivos de desarrollo de capacidades y autonomías productiva, entre otras)	
	Elaborar, difundir y desarrollar herramientas y mecanismos que propone el Estado para el desarrollo de los emprendimientos formulados por grupos asociativos, cooperativas y otros actores de la Economía Social y Popular, de acuerdo a las características de cada unidad productiva	
	Promover el desarrollo de proyectos socio-productivos como estrategia primordial de inclusión social y productiva de personas en situación de vulnerabilidad social	
	Diseñar, gestionar y monitorear el proceso de inclusión de titulares que hayan conformado una unidad productiva y sostengan una práctica comunitaria en el marco de los programas de transferencia condicionada	
<i>Formación integral y capacitación en oficios de destinatarios de programas y distintas herramientas de Economía Social y Popular implementados por el Ministerio</i>	Identificar, planificar e implementar instancias formativas o de capacitación de los potenciales destinatarios y de los titulares ya incluidos en programas y acciones vinculadas con el desarrollo de la Economía Social y Popular	
	Favorecer el desarrollo y fomentar las capacidades legales y contables de los emprendimientos y organizaciones socio-productivas	
	Promover iniciativas de capacitación y formación profesional y en oficios con el objeto de desarrollar competencias técnicas y transversales que contribuyan al desarrollo humano de personas en situación de vulnerabilidad socio-laboral	
	Diseño, planificación, implementación, seguimiento y evaluación de acciones de formación técnica destinada a poblaciones en situaciones de vulnerabilidad social y destinatarios/as de programas de Economía Social y Popular	
	Diseño, implementación y evaluación de acciones destinadas a poblaciones en situación de vulnerabilidad social y destinatarios/as de programas del Ministerio, favoreciendo el desarrollo de habilidades socio emocionales, de organización del tiempo, autoestima, capacidad de análisis, responsabilidad y compromiso, en sus dimensiones afectivas y cognoscitivas, incluyendo las vinculadas con situaciones de violencia de género y desarrollos sociocomunitarios, que empoderen y brinden herramientas para el trabajo en el sector de la Economía Social y Popular	
<i>Impulso al desarrollo económico local y regional de los actores de la Economía Social, fomentando el asociativismo y acompañando proyectos socio-productivos que promuevan el desarrollo de actividades comerciales, industriales y de servicios que generen empleo e ingresos</i>	Planificar y desarrollar la implementación de programas, proyectos y mecanismos de apoyo para brindar a los emprendedores de la economía social, herramientas para fortalecer su producción	
	Empoderar a los trabajadores de la Economía Popular	
	Implementar políticas de fortalecimiento institucional, productivo y de servicios con el objeto de consolidar los emprendimientos de la economía social articulando su accionar con los distintos actores sociales en el territorio nacional	
	Promover cadenas de valor conforme prioridades sectoriales o necesidades de transformación productiva local, regional o sectorial	
	Impulsar y generar estrategias de desarrollo de capacidades, mecanismos y oportunidades concretas de comercialización de emprendimientos de la economía social y popular, gestionando nuevos canales y líneas programáticas en el ámbito público, privado y de mercado (Mercados Comunitarios, Compre Social, Marca Colectiva, entre otros)	
	Favorecer la integración horizontal entre Instituciones de Microcrédito, tanto por proximidad regional como por perfiles productivos, con vista a lograr la maximización de los efectos de la acciones, a través de capacitación y asistencia técnica que corresponda	


 ANA MARIA LAFAMILLO
 Rectora
 Universidad Nacional de Lanús

Firma y aclaración de Postulante

Firma y sello de Autoridad que certifica

Me postulo para la Diplomatura en gestión pública de la economía social y popular con orientación en....	...fortalecimiento de la producción y comercialización	Prioridad
	...promoción y articulación territorial	

(Marque el orden de prioridad de su opción con 1 a la de mayor preferencia o pertinencia a su tarea cotidiana y 2 si elegiría otra orientación si se cubrieran las vacantes de la comisión de la primera opción. Pero si usted cursaría solamente una orientación, ponga 1 en la correspondiente y no complete el otro cuadro)

ANEXO 3

Bibliografía general y de referencia:

BASUALDO, E. (2006). Estudios de Historia Económica Argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad. Buenos Aires. Siglo XXI-FLACSO.

BECKER, V y MOCHÓN, F.: *“Economía: Principios y aplicaciones”* Segunda edición. Mac Graw Hill.

BOURDIEU, P. (2000). Las estructuras sociales de la economía, Buenos Aires, Manantial, 2000.

CARBONARI, P. (1999). Economía popular solidaria, posibilidades e límites. Paper presentado en el Seminario Regional Passo Fundo del Trabalho e Economía Social e Solidaria, Passo Fundo, 1 y 2 de Dezembro de 1999.

CASTILLO, V., OHACO M., SCHLESER D., *“Evaluación de Impacto en la inserción laboral de los beneficiarios de los cursos sectoriales de formación profesional”* en Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Investigaciones 2013: Estudios sobre multinacionales y evaluación de políticas públicas, 2013.

CATTANI, A; CORAGGIO, J.L. Y LAVILLE, J. (2009). Diccionario de la otra economía, Buenos Aires, Universidad de General Sarmiento, Altamira, Clacso-coediciones, 2009.

CHAVEZ, R. (). La economía social como enfoque metodológico, como objeto de estudio y como disciplina científica. En: Vuotto, Mirta (compiladora).

CIPPEC Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales, Bs. As., Fundación CIPPEC.

CORAGGIO, J. (2015). *“Economía Social y Economía Popular en América Latina”*, Trabajo presentado en el *“I Congreso de Pensamiento Económico Latinoamericano”* Asociación del Pensamiento Latinoamericano, Buenos Aires, 25 de septiembre de 2015.

CORAGGIO, J. (2016), *“La economía social y solidaria: niveles y alcances de sus actores. El papel de las Universidades”*. En: Puig, Carlos (Coordinador): *Economía social y solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas*, Bilbao, España, 2016.

CORAGGIO, J.L. (1998). Economía Urbana. La perspectiva popular. Ediciones Abya Yala, Quito, 1998.

CORAGGIO, JOSÉ LUÍS (2007). La economía social desde la periferia: contribuciones latinoamericanas, Buenos Aires, Altamira, 2007.

CRAVINO, M.C., MORENO, V. y MUTUBERRÍA LAZARINI, V. (2013). *“Cooperativas, construcción de viviendas y política habitacional: articulación entre organizaciones sociales y el Estado”* en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Cuaderno Urbano Nº 14 (julio 2013). UNNE.

DE LEONE, F. Y GONZALEZ ARZAC, S. (2012). Comportamiento de las cooperativas de trabajo frente a shocks económicos. El caso de la cooperativa de trabajo Nueva San Remo. Ponencia presentada en las V Jornadas de Economía Crítica. FCE_UBA. Anales de las V JEC. Bs. As. 2012



DE MELO LISBOA, A. (2004) "Tercer Sector", en Cattani, D. (org.). La Otra Economía, UNGS – Editorial Altamira – Fundación OSDE, Argentina.

DEFOURNY, JACQUES (2009): "Economía social". En Cattani, Coraggio y Laville, Diccionario de la otra economía, Buenos Aires, UNGS/Altamira/CLACSO, 2009.

DIEGUEZ, R. (2009). "Macroeconomía y Economía Popular", en Cattani, A., Coraggio J.L. y Laville, J-L. (orgs), Diccionario de la Otra Economía, UNGS/ALTAMIRA/CLACSO, Buenos Aires.

DORNBUSH, R.; FISCHER, S. Y STARTZ, R. (2004). Macroeconomía. 9na edición. Editorial Mac Graw Hill. Estados Unidos. 2004.

EVANS, N. (2009), Democracia y participación desde los consejos comunales, Caracas, Fundación Editorial el perro y la rana, 2009.

GHIOTTO, L. Y PASCUAL, R. (2013). "Trabajo decente versus trabajo digno. Acerca de una nueva concepción del trabajo", en: Voces en el Fénix, 10, ¿La clase obrera va al paraíso?, Suplemento especial de Página/12, domingo 18 de agosto de 2013.

GONZALEZ ARZAC, S. (2018). Economía Social y Solidaria. Aproximación al concepto y aportes para una reflexión teórica. En Prensa.

GRABOIS, J. (2014). "Nuestros Objetivos. Cuadernillo de formación para trabajadores, militantes, delegados y dirigentes de organizaciones populares", Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular CTEP, Buenos Aires, 2014.

GRABOIS, J. Y PÉRSICO, E. (2015). "Trabajo y Organización en la Economía Popular", Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular CTEP, Buenos Aires, 2015.

HOOP, M. (2013). "Posibilidades y límites de las políticas de promoción de la Economía Social en la Argentina actual", en Rosa, Paula y García, Ariel (comps.), Economía social y solidaria. Experiencias, saberes y prácticas, MTESS/CEUR, Buenos Aires, 2013.

IDIART, Alma (2007): Capacidades institucionales, formulación e implementación de programas sociales: viejos y nuevos programas sociales de salud y nutrición materno-infantil en la Argentina, en ALONSO, Guillermo (Editor) (2007): Capacidades estatales, instituciones y política social, Prometeo Libro, Ciudad de Buenos Aires, pp.207-228.

KLIKSBERG, B. (2014). Los parias de la tierra. Entre la miseria y la xenofobia, Buenos Aires, Página/12, 2014.

KLIKSBERG, B. (2014). Una lectura diferente de la economía. Las dimensiones olvidadas: ética, capital social, cultura, participación y valores, Buenos Aires, Página/12, 2014.

LEBOWITZ, M. (2006). Más allá del capital. La economía política de la clase obrera, Caracas, Monte Avila, 2006.

LEIRAS, Marcelo (2007): La incidencia de las organizaciones de la sociedad civil en las políticas. Definiciones, explicaciones y evaluaciones de la literatura especializada local e internacional, en Carlos H. Acuña y Ariana Vacchieri (Comps.) (2007): La incidencia política de la sociedad civil, Siglo Veintiuno Editores, pp.17-66.



MARAÑÓN PIMENTEL, B. Y LÓPEZ CÓRDOVA, D. (2013). "Una propuesta teórico-metodológica crítica para el análisis de las experiencias populares colectivas de trabajo e ingresos. Hacia una alternativa societal basada en la reciprocidad". En Marañón Pimentel (coord), La economía solidaria en México, UNAM, México, 2013.

MAZZEO, M. (2003). Dioses fracasados. Apuntes sobre los procesos de la globalización neoliberal, Buenos Aires, Ediciones Macchi, 2003.

MENY, Ives & Jean-Claude THOENIG (1992): Las Políticas Públicas, Barcelona, Ariel.

MUÑOZ, M.A. (2017). "Institucionalidad de la Economía Popular y social en la Argentina: evolución de las demandas sociales y las respuestas Estatales (2002-2017)", Trabajo presentado en el Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires, 2017.

MUTUBERRÍA LAZARINI, V. (2008). "El debate en torno a la Economía Social: discusiones fundamentales desde la perspectiva de los países centrales y la perspectiva de los países de la periferia", en Revista IDELCOOP, n°183. pp. 22-36

NARODOWSKI, P. Y MUTUBERRÍA LAZARINI, V. (2008). "La economía social cercada: el caso de la Cooperativa de Consumo y Vivienda Quilmes LTDA." Revista Otra Economía. VII n 2. www.riless.org/otraeconomia

NEIROTTI, N. (2016) "Políticas sociales: Múltiples actores, múltiples manos". Revista Estado y Políticas Públicas, N°6 - FLACSO Argentina.

NEIROTTI, Nerio, Elementos conceptuales y metodológicos para la evaluación de programas sociales, Buenos Aires, IPE-UNESCO 2007.

NIRENBERG, Olga; BARWERMAN, Josette y RUIZ, Violeta (2000): Evaluar para la transformación. Innovaciones en la evaluación de programas y proyectos sociales, Buenos Aires, Paidós.

OLIVERA, J. (2014). "Teoría económica y sistema cooperativo". En: Voutto, Mirta (compiladora), Economía social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas, Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento, 2014.

QUIJANO, A. (2002). "¿Sistemas alternativos de producción?", en de Sousa Santos, Boaventura (coord.), Producir para vivir. Los caminos de la producción no capitalista, Fondo De Cultura Económico, México, DF.

QUIJANO, A. (2008). "Solidaridad y capitalismo colonial/moderno", en Otra economía. Revista Latinoamericana de Economía Social y Solidaria, n° 2, RILESS, Buenos Aires, 2008.

RAZETO, L. (1999). "La economía de solidaridad: concepto, realidad y proyecto", en Revista Persona y Sociedad, Volumen XIII, N° 2. Santiago de Chile.

RAZZETO, L. (2009). "Capítulo I: El Surgimiento de una nueva Economía Popular Solidaria: orígenes, componentes e identidad.", disponible en la página de luisrazeto.net. 2009.

REPETTO, Fabián (2007): Capacidad estatal, institucionalidad social y políticas públicas...O la búsqueda del "tesoro perdido" de la política social latinoamericana, en ALONSO, Guillermo (Editor) (2007): Capacidades estatales, instituciones y política social, Prometeo Libro, Ciudad de Buenos Aires, pp.41-83.



ROSA, P. Y GARCÍA, A. (2013). (Compiladores), Economía social y solidaria. Experiencias, saberes y prácticas, Buenos Aires, CEUR (Centro de Estudios Urbanos y Regionales)/CONICET - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Presidencia de la Nación, 2013.

RUGGIERI, A. (2017). “Los distintos caminos de la economía de los trabajadores”, Revista Autogestión para otra economía, Nº 2, año I, 2017.

SANTOS, T. (2015) “En defensa de una economía solidaria y emancipadora. Entrevista a Theotonio Dos Santos”. En: Un grito desde la humanidad y por la humanidad. A diez años de la consolidación de la Red de Intelectuales Artistas y Movimientos Sociales en defensa de la Humanidad. 2004-2014.

SINGER, P. (2000). “Economía Solidaria. Un modo de producción y distribución”, en Coraggio, José Luis (org.)(2007), La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas, UNGS – Editorial Altamira.

STIGLITZ, J. E., “La Economía del Sector Público”, Antoni Bosch, 3ra edición.

VARSAVSKY, O. (2012). Obras escogidas, Remedios de Escalada – Partido de Lanús, Ediciones de la UNLa, 2012. [Presentación de Ana Jaramillo].

VUOTTO, M. (COMP.), Economía social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas, Buenos Aires, Altamira, 2003.

ZURBRIGGEN, Cristina (2006): El institucionalismo centrado en los actores: una perspectiva analítica en las políticas públicas, en Revista de Ciencia Política, vol.26,Nº1,2006,pp.67-83



Hoja de firmas